

## Consignas para Trabajos Prácticos

Llamado efectuado por Resolución de Rectorado n° 1829/23

Art. 12° - ANEXO XI - Departamento Concursos Docentes (Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Ciencias de la Salud y Trabajo Social; Escuela Superior de Medicina)

### **Trabajo 1:**

Teniendo en cuenta el Plan Estratégico UNMDP 2030, a la luz del Objetivo 1.2 del Eje Académica (y su acción a corto plazo “Reformular la OCS N° 690/93 y sus modificatorias”), reflexione en torno al mismo considerando los núcleos de contenidos del Bloque A1 y A3. Identifique aquellos aspectos administrativos -normativos que dificultan los procesos en la actualidad, formulando posibles líneas de acción y adecuaciones/innovaciones normativas para su mejora.

### **Trabajo 2:**

Elaborar un texto en el que dé cuenta de la inclusión de la perspectiva de género y/o derechos humanos a nivel institucional en relación a su área y puesto que concursa, con los contenidos del Bloque A2. Determine aquellos aspectos procedimentales – administrativos que podrían modificarse a efectos de incluir dicha/s perspectiva/s en la gestión cotidiana y realización de los concursos docentes, elaborando líneas de acción y mejora que pueda aplicar en su ámbito de trabajo.